



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 13 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, AVISA que para la sala ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2023-00644-00	Jeaneth Quijano Garzón	Superintendencia de Sociedades	
Tut. 1ª Instancia 2023-00667-00	Pablo Emilio García Pulidos	Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá y otros	
Tut. 1ª Instancia 2023-00688-00	Alejandro Pinilla Rodríguez	Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá y otro	
Tut. 2ª Instancia 2023-00090-01	Claudia Milena Mantilla Camacho	Invima	
Tut. 2ª Instancia 2023-00109-01	Marco Tulio Esteban Triana	Colpensiones	
Tut. 2ª Instancia 2022-00586-02	Carlos Andrés Farfán Niño	Juzgado 28 Civil Municipal de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2023-00089-01	Segundo Constantino Parada Bautista	Fiduciaria La Previsora	
Tut. 2ª Instancia 2023-00107-01	Jesús Salvador Ramos López	Ministerio de Transporte	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent. 30-2021-00099-01	Blanca Oliva Jiménez Ortiz	Miguel Santiago Luna y otros	
Ejecutivo Sent. 33-2017-00538-01	Zaida Lilian Márquez Farias	Link Factoring SAS	

ASUNTO PARA ESTUDIO Y DECISIÓN CON LA MAGISTRADA MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent. 42-2017-00415-02	Ana Julia Arévalo Delgado	Jorge Piñol Masot y personas indeterminadas	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el art. 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el art. 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 29 de marzo de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL